



BRIEF

CLIENTE: UNICEF

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, es un organismo dedicado a la infancia y la adolescencia, cuyo mandato es ayudar a los países a cumplir con sus compromisos adquiridos en materia de derechos humanos. Lleva a cabo su labor en 191 países por medio de programas de país y Comités Nacionales.

En este sentido, la cooperación de UNICEF forma parte de la respuesta de la comunidad internacional a la aplicación de los derechos de los niños y las mujeres del mundo. La Convención sobre los Derechos del Niño que reconoce como niño a toda persona menor de 18 años, ofrece las bases jurídicas de los principios éticos y morales que presiden las acciones de UNICEF.

TEMA: BULLYING

El *bullying* es una conducta de hostigamiento o persecución física o psicológica que se realiza contra niños y jóvenes, generalmente en los centros de estudio, donde pasan la mayor parte de su tiempo.

Algunas de las consecuencias que padecen sus víctimas son: baja autoestima, apatía, trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, depresión, trastornos de ansiedad, pérdida de interés por el estudio, etc. En algunos casos, graves, ha llegado a provocar suicidios.

SITUACIÓN ACTUAL

En América Latina y el Caribe, estudios recientes realizados por UNICEF indican una disminución de la violencia escolar en su forma física pero un aumento del maltrato psicológico, en especial a través de conductas asociadas al uso de los medios de información y comunicación.

En el caso del maltrato emocional sistemático, si bien las burlas y humillaciones contra compañeros y compañeras son fenómenos viejos, la novedad radica en que el uso del internet las agrava, con consecuencias que pueden ser fatales para las víctimas, a través del suicidio por supuesta o real condición homosexual, por ejemplo.

Si bien internet tiene la gran ventaja de brindar acceso a información infinita, también otorga una nueva forma de interacción para los niños; en un completo universo donde no cabe la autoridad, ni hay reglas que cuiden al respeto por los derechos de las demás personas.



Para obtener más información consultar el documento "Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y Fondo" publicado por UNICEF en 2011 y disponible en http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf

OBJETIVOS DE LA COMUNICACIÓN

Concientizar a la población sobre la problemática del *bullying*, de modo de contribuir a modificar patrones de conducta culturales que durante muchos años han avalado o ignorado este tipo de maltratos.

Destacar la nueva forma del *bullying* que ocurre en internet, de modo de captar la atención de padres y Autoridades, educadores, familiares y amigos en general, para que se involucren con el problema y actúen en consecuencia.

TARGET / PÚBLICO OBJETIVO

Población en general de toda Latinoamérica.

PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Se recibirán campañas entre el 10 de febrero y el 10 de marzo de 2014. La organización del Concurso se reserva el derecho a aplazar cualquiera de estas fechas.

MATERIALES EXIGIDOS

Un mínimo de 1 pieza y un máximo de 3 piezas de por lo menos 3 de los medios señalados a continuación:

TV
GRÁFICA
INTERNET
RADIO
OTROS

PRESENTACIÓN

En los próximos días se comunicará la forma de presentación y entrega de los materiales en nuestro sitio web www.festivalgramadomontevideo.com



JURADO

En primera instancia, las campañas serán evaluadas por los Presidentes de ALAP de toda Latinoamérica.

Las que sigan en competencia pasarán a formar parte de una short list que será evaluada en Montevideo, por un jurado que se comunicará oportunamente en el sitio web del concurso, compuesto por prestigiosos profesionales de Argentina, México, Colombia, Brasil y Uruguay, autoridades de la Administración Central de Educación Pública de Uruguay, autoridades del Plan Ceibal, representantes de UNICEF, docentes de las cátedras de comunicación de distintas universidades y medios de comunicación, entre otros.

CONSULTAS

Enviar por correo electrónico a concurso@festivalgramadomontevideo.com